

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

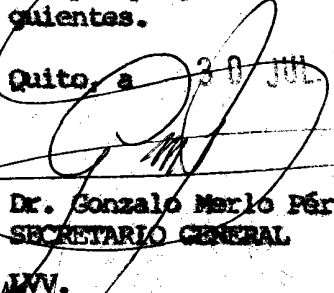
17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE "HAMILTON DEL ECUADOR ECUAHAM C. LTDA." POR "SINDIMED SERVICIO INDUSTRIAL Y MEDICO C. LTDA." Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de nombre de "HAMILTON DEL ECUADOR ECUAHAM C. LTDA." por "SINDIMED SERVICIO INDUSTRIAL Y MEDICO C. LTDA." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 1 de marzo de 1990 ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. **1087** de **30 JUL 1990**
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Gustavo Alan Gomezjurado Slatinka, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "HAMILTON DEL ECUADOR ECUAHAM C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. **CAMBIO DE NOMBRE.-** La compañía "HAMILTON DEL ECUADOR ECUAHAM C. LTDA." cambia su nombre por el de "SINDIMED SERVICIO INDUSTRIAL Y MEDICO C. LTDA.".
4. **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del cambio de nombre se reforma el artículo primero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- La compañía se denomina "SINDIMED SERVICIO INDUSTRIAL Y MEDICO C. LTDA.".
5. Se introduce además la siguiente reforma estatutaria: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto: a) La fabricación, el ensamblaje y armada de partes y piezas, de repuestos de electrodomésticos; b) Construcción importación y venta de aparatos de uso doméstico; c) Importación elaboración y venta de toda clase de equipo e instrumental médico e industrial para uso humano o animal; d) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación de toda clase de electrodomésticos, de aparatos e instrumental médico, e industrial sea para uso humano o animal; e) Asesoramiento técnico-comercial a empresas de similar objeto social."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **30 JUL 1990**


Dr. Gonzalo Marlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

LIV.
450.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

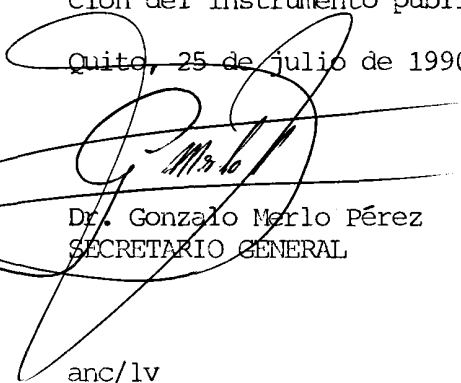
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13

RAZON: Siento por razón que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.90.1.2.1.799, de 28 de mayo de 1990, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 9, 10 y 11 de julio de 1990, un extracto de la escritura pública de 1 de marzo de 1990, por la que la compañía "HAMILTON DEL ECUADOR ECUAHAM C. LTDA." cambia su nombre a "SINDIMED SERVICIO INDUSTRIAL Y MEDICO C. LTDA.", sin que se haya recibido notificación alguna, hasta la presente fecha, de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.- CERTIFICO.-

Quito, 25 de julio de 1990



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

anc/lv